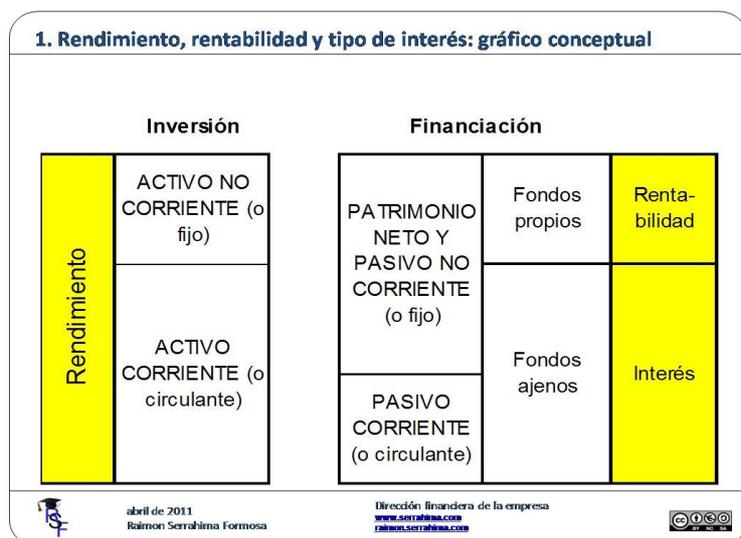




El apalancamiento financiero. Concepto y cálculo.



En el artículo anterior sobre la descomposición de la rentabilidad financiera introducíamos el cálculo del apalancamiento financiero y dejábamos pendiente su estudio conceptual. Este artículo quiere realizar el análisis pendiente.

Entendemos por apalancamiento financiero, o efecto leverage, la utilización de la deuda para incrementar la rentabilidad de los capitales propios. Es la medida de la relación entre deuda y rentabilidad.

Cuando el coste de la deuda (tipo de interés) es inferior al rendimiento ofrecido por la inversión resulta conveniente financiar con recursos ajenos. De esta forma el exceso de rendimiento respecto del tipo de interés supone una mayor retribución a los fondos propios.

Supongamos una inversión a un año de importe 1.000.- euros que reporta un 15% anual exento de impuestos. Para financiar esta inversión utilizamos 650.- € de los fondos propios de la compañía y 350.- de un préstamo al 6% anual.

El rendimiento de la inversión será del 15% sobre 1.000.-€, es decir de 150.-euros.

$$15\% \text{ de } 1,000 = 150$$

Este rendimiento, antes de retribuir al accionista, debe asumir el coste financiero de la deuda.

$$6\% \text{ de } 350 = 21$$

Dicho coste financiero es del 6% sobre 350, por tanto asciende a 21.-€.

Descontado el coste de la financiación tenemos el rendimiento que puede destinarse a retribución del accionista, es decir, la rentabilidad, en nuestro ejemplo 129.-€:





Raimon Serrahima Formosa

Consultoría y Formación

Dirección financiera de la empresa

raimon.serrahima.com

www.serrahima.com

Profesor en:

BES laSalle

Business
Engineering
School

Universitat Ramon Llull

UOC

Universitat Oberta
de Catalunya

INSTITUTO INTERNACIONAL DE POSGRADO

Miembro de:

aeca ACCID

$$150 - 21 = 129$$

Siendo 650.-€ los fondos propios destinados a este proyecto de inversión, el importe de 129.-€ significa el 19'85% de rentabilidad, claramente superior al rendimiento del 15% ofrecido por la inversión.

$$\text{Apalancamiento Financiero} = \frac{\text{Activo}}{\text{Fondos propios}} \times \frac{\text{BAT}}{\text{BAII}}$$

En nuestro ejemplo, el apalancamiento financiero será de 1'32.-

Cuando el apalancamiento financiero toma un valor superior a 1 conviene financiarse mediante deuda, cuando es inferior a la unidad, el endeudamiento reduce la rentabilidad del accionista. Cuando el apalancamiento es nulo, desde el punto de vista económico, resulta indiferente.

O dicho de otra forma, **cuando el rendimiento de la inversión supera el coste financiero conviene financiarse mediante deuda**. Cuando el coste financiero supera el rendimiento de la inversión no resulta conveniente la financiación mediante deuda.

Saludos

Raimon

Última revisión: 1 de abril de 2011.

Raimon Serrahima Formosa Dirección financiera de la empresa www.serrahima.com
raimon.serrahima.com



Licencia Creative Commons: Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual (by-nc-sa): Debe reconocerse la autoría. No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.